

# TULARE COUNTY OFFICE OF EDUCATION

**Relaciones Comunitarias**

**E (2) 1312.4**

**Procedimientos Uniformes de Quejas de Williams**

## FORMULARIO DE QUEJAS DE WILLIAMS

*La Sección 35186 del Código de Educación de California (EC) y el Capítulo 5.1 (a partir de la Sección 4680) del Código de Regulaciones de California, Título 5 (5CCR) crearon un procedimiento para la presentación de quejas relacionadas con presuntas deficiencias relacionadas con materiales de instrucción, condiciones de instalaciones de emergencia o urgentes que representan una amenaza para la salud y seguridad de los alumnos o el personal, o vacantes o asignaciones incorrectas de maestros. La queja y la respuesta son documentos públicos según lo dispuesto por el estatuto. Las quejas se pueden presentar de forma anónima. Sin embargo, si desea recibir una respuesta a su queja, debe proporcionar la siguiente información de contacto.*

¿Respuesta solicitada? ☐ Sí ☐ No

Nombre

(Opcional): \_\_\_\_\_

Dirección de Envío

(Opcional): \_\_\_\_\_

Número de Teléfono

Día (Opcional) : \_\_\_\_\_ Noche (Opcional) : \_\_\_\_\_

Emisión de la queja: (Marque todo lo que corresponda)

1. Libros de texto y materiales didácticos

- ☐ Un alumno, incluido un estudiante de inglés, no tiene libros de texto o materiales de instrucción alineados con los estándares o libros de texto adoptados por el estado o la oficina del condado u otros materiales de instrucción requeridos para usar en clase.
- ☐ Un alumno no tiene acceso a libros de texto o materiales de instrucción para usar en casa o después de la escuela. Esto no requiere dos juegos de libros de texto o materiales de instrucción para cada alumno.
- ☐ Los libros de texto o materiales de instrucción están en malas condiciones o son inutilizables, les faltan páginas o son ilegibles debido a daños.
- ☐ A un alumno se le proporcionaron hojas fotocopiadas de solo una parte de un libro de texto o materiales de instrucción para abordar la escasez de libros de texto o materiales de instrucción.

## 2. Condiciones de las instalaciones

- ☐ Una condición que representa una amenaza para la salud y la seguridad de los alumnos o el personal mientras están en la escuela. Estos proyectos pueden incluir, entre otros, los siguientes tipos de reparaciones o reemplazos de instalaciones: que incluyen: fugas de gas, calefacción, ventilación, rociadores contra incendios o sistemas de aire acondicionado que no funcionan, falla de energía eléctrica, interrupción importante de la línea de alcantarillado, infestación importante de plagas o alimañas, ventanas rotas o puertas o portones exteriores que no se cierran y que representan un riesgo para la seguridad, reducción de materiales peligrosos no descubiertos previamente que representan una amenaza inmediata para los alumnos o el personal, daños estructurales que crean una condición peligrosa o inhabitable y cualquier otra condición de emergencia que la oficina del condado determine apropiada.
- ☐ Un baño de la escuela no se ha mantenido o limpiado regularmente, no está en pleno funcionamiento o no se ha abastecido en todo momento con papel higiénico, jabón, toallas de papel o secadores de manos funcionales.
- ☐ La escuela no ha mantenido todos los baños abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos no están en clases y no ha mantenido un número suficiente de baños abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos están en clases. Esto no se aplica cuando el cierre temporal del baño es necesario para (1) por un problema documentado de seguridad de los alumnos, (2) por una amenaza inmediata a la seguridad de los alumnos o (3) para reparar las instalaciones.

## 3. Vacante o asignación incorrecta de maestros

- ☐ Vacante de maestro: comienza un semestre y existe una vacante de maestro. (Un puesto al que no se ha asignado un solo empleado certificado designado al comienzo del año durante todo un año o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al que no se ha asignado un solo empleado certificado designado al comienzo de un semestre durante todo un semestre.)
- ☐ Asignación incorrecta de maestros: un maestro que carece de credenciales o capacitación para enseñar a estudiantes de inglés es asignado para enseñar una clase con uno o más alumnos estudiantes de inglés en la clase. Este subpárrafo no exime a una oficina del condado de cumplir con la ley estatal o federal con respecto a los maestros de estudiantes de inglés.
- ☐ Asignación incorrecta del maestro: se asigna un maestro para enseñar una clase para la cual el maestro carece de competencia en la materia.

Fecha de la queja: \_\_\_\_\_

Lugar donde tuvo lugar la queja (nombre de la escuela, dirección y número de habitación o ubicación:

---

---

---

Nivel de curso o grado y nombre del maestro: \_\_\_\_\_

---

Describe la naturaleza específicamente de la queja en detalle. Puede adjuntar páginas adicionales para agregar tanto texto para explicar la queja:

---

---

---

---

---

---

Presente esta queja ante el director de la escuela o su designado en la que se llevó a cabo la queja:

Ubicación: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Diciembre 2024

Una queja sobre problemas más allá de la autoridad del director se enviará dentro de los 10 días hábiles al personal de la oficina del condado a continuación para su resolución.

Nombre del personal/dirección de la oficina del condado: Superintendente Asistente, Recursos Humanos  
Dirección Física: 6200 S. Mooney Blvd., Visalia CA 93277  
Dirección de Envío: P.O. Box 5091, Visalia CA 93278-5091  
Teléfono: 559-733-6306